



Comisión Consultiva Especial para Asuntos  
Gerenciales (CCEAG)

**Informe de la Reunión Ordinaria 2015  
de la CCEAG – Versión 2**

San José, Costa Rica  
16 de abril, 2015



## **I. Introducción**

En atención a las disposiciones de su estatuto y reglamento, la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) se reúne el 16 de abril de 2015 a partir de las 8:30 a. m. (hora de Costa Rica) mediante videoconferencia, según lo dispuesto en la resolución n.º 580 del Comité Ejecutivo. Participan los representantes de los siguientes países: Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Colombia, Dominica, Estados Unidos de América, México y Venezuela. En el anexo 1 se incluye la lista de participantes.

## **II. Puntos de consenso**

### **2.1 Mensaje del Director General**

El Director General da la bienvenida a los participantes. Señala que realizar la reunión de la CCEAG de manera virtual ha permitido disminuir los costos del evento a USD 2572 y que la reunión presencial realizada en el 2013 tuvo un costo de USD 27 621. Recuerda que los pronunciamientos de la Comisión tienen carácter de recomendaciones y precisa que, en esta ocasión, la CCEAG tiene como tarea principal abordar la resolución n.º 491, “Recuperación de la capacidad financiera del IICA”, aprobada por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en su Decimoséptima Reunión Ordinaria, celebrada en 2013 en Argentina.

Antes de tratar el tema principal de la reunión, el Director General informa a los participantes sobre las acciones que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha venido realizando para cumplir con su tarea de brindar cooperación técnica y resalta que, desde el segundo semestre de 2014 y durante el primer trimestre de 2015, el Instituto ha estado implementando el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2014-2018 aprobado por los Estados Miembros.

Entre los logros alcanzados, el Director General señala los siguientes: a) se ha implementado un nuevo modelo de cooperación técnica basado en la gestión orientada al logro de resultados; b) se han formulado estrategias de cooperación en los 34 Estados Miembros; c) se ha continuado brindando apoyo a nueve mecanismos regionales de integración o cooperación; d) se han puesto en marcha los cuatro instrumentos de cooperación técnica establecidos en el PMP 2014-2018 (los proyectos insignia y SAIA, las acciones de respuesta rápida, la iniciativa del Fondo de Cooperación Técnica y proyectos financiados con recursos externos); e) se han desarrollado agendas de colaboración con socios estratégicos (FAO, CEPAL, BM, FIDA, BID, CAF, OMC, CIFOR, CGIAR, CIRAD y ONU-Mujeres); y f) se han gestionado recursos y apoyos de carácter bilateral provenientes de la Unión Europea, España, Finlandia, Australia, Suiza, Canadá, Taiwán, Estados Unidos de América, Argentina, México y Brasil.

El Director General resume los logros alcanzados en el marco de las contribuciones del IICA definidas en el PMP 2014-2018, que son los grandes resultados que el Instituto se ha comprometido a entregar a sus países miembros. Reitera que la gestión administrativa y financiera está orientada a facilitar la cooperación técnica, a lograr los mayores grados de eficacia y eficiencia en el uso de recursos limitados y a asegurar la gestión basada en resultados. Expone las principales medidas adoptadas e hitos alcanzados, entre los cuales destaca la implementación

del sistema SAP en todas las Representaciones del IICA, lo que agiliza y hace más eficiente la gestión de proyectos y recursos en tiempo real.

A continuación, el Director General solicita a la CCEAG que aborde la resolución n.º 491, cuyo contenido comparte con los participantes y que en su parte resolutive solicita al Director General presentar *“a la consideración de la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo, previa asesoría con la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, diferentes propuestas que reflejen la situación financiera actual del Instituto y algunas recomendaciones para su fortalecimiento financiero”*.

El Director General hace una exposición de las razones por las que se requieren medidas efectivas para el fortalecimiento financiero del Instituto, que permitan implementar con éxito el PMP 2014-2018. Comunica que se han formulado dos opciones para incrementar el presupuesto:

La *“opción A”* propone incrementar el Fondo Regular en un 3.3 % mediante el aumento de 10.5 % en las cuotas; no obstante sería necesario disminuir los costos de operación en 2017, con el fin de cubrir el incremento de los costos de personal sin variar el número de puestos, evitando con esto someter a los países a un nuevo incremento de cuotas. Esta opción permitiría: a) asumir el aumento de los costos de personal internacional y local acumulado durante el bienio, estimado en 5.5 %, para mantener una mínima competitividad salarial; b) cubrir parcialmente los incrementos de los costos de operación por variación de precios en USD; c) compensar la disminución de los ingresos misceláneos en USD 1.8 millones a partir de 2016; d) preservar la viabilidad operacional mínima del Instituto, como instrumento de cooperación técnica de los Estados Miembros; e) mantener la capacidad financiera del IICA como medio para brindar sus servicios de cooperación; y f) operar el modelo de cooperación técnica definido en el PMP 2014-2018 por medio de los cuatro instrumentos antes mencionados.

La *“opción B”* propone fortalecer la capacidad técnica del IICA como resultado de un incremento del Fondo Regular de un 7 % mediante el aumento de las cuotas en un 15 %. Se anticipa que para el 2017 disminuirán los costos de operación, con el fin de cubrir los incrementos de los costos de personal sin variar el número de puestos, evitando así un nuevo incremento de cuotas. A juicio del Director General, la *“opción B”* permitirá: a) cubrir el incremento de los costos y de la cantidad del personal internacional y local acumulado durante el bienio, estimado en 9.3 %; b) cubrir el incremento de los costos de operación por variación de precios en USD y para reponer insumos críticos para la cooperación técnica, tales como tecnología, materiales, capacidad especializada y otros, estimados en un 2.5 % acumulado para el bienio; c) reponer la disminución en los ingresos misceláneos en USD 1.8 millones a partir de 2016; d) recuperar y mejorar la capacidad técnica, reforzando los proyectos insignia, a través de la contratación de especialistas internacionales y locales en los temas de agua, gestión de riesgos e innovación, entre otros; e) contratar cuatro especialistas internacionales con un costo de USD 565 700; f) contratar cinco especialistas locales para reforzar las Representaciones en los Estados Miembros, con un costo de USD 260 900; g) contratar dos personas en servicios generales para funciones de apoyo, con un costo de USD 41 200 anuales; y h) reforzar los costos de operación de los proyectos insignia y las acciones de respuesta rápida en USD 200 000 anuales cada uno.

Subraya el Director General que el IICA es la manifestación de la voluntad de los Estados Miembros de cooperar entre sí para resolver los grandes desafíos de la agricultura hemisférica.

Señala que, si tal voluntad sigue vigente y los países creen que el Instituto es pertinente para ayudarles a atender sus necesidades y demandas, es imperativo que los Estados Miembros se comprometan con su fortalecimiento financiero. Reitera que el IICA hace un uso disciplinado, racional, austero y transparente de los recursos que le son asignados, tal y como lo han mostrado sus rendiciones de cuentas, y considera que esos recursos tienen la más alta tasa de retorno para los países.

Con base en lo anterior, solicita comentarios y sugerencias para cumplir con el mandato de la JIA expresado en su resolución n.º 491, así como para presentar al Comité Ejecutivo y a la Junta una propuesta de presupuesto viable, pertinente, inteligente y con visión de futuro que le permita al Instituto servir más y mejor a los Estados Miembros.

## **2.2 Análisis y comentarios**

Argentina se refiere al tema de las cuotas. Indica que el Ministerio de Agricultura coordina su pago con la Cancillería, ya que esta instancia es la encargada de realizarlo. Agrega que en este momento el país no está considerando un incremento de cuotas a ningún organismo internacional. Se refiere a las propuestas y expresa su interés en que se valore la posibilidad de elaborar una tercera opción con incremento cero. Seguidamente comenta que los cálculos incluidos en los cuadros de escenarios se han realizado teniendo como referencia la cuota total y que más bien deberían basarse en la cuota obligatoria. Finalmente manifiesta su deseo de conocer la metodología utilizada para elaborar los diferentes escenarios.

El Director General agradece a Argentina por sus comentarios. Seguidamente insta a los miembros de la CCEAG a que aporten ideas para el cumplimiento de la resolución n.º 491 de la JIA. Subraya que el aumento cero de las cuotas no es una respuesta a la resolución, por lo que agradece propongan ideas para poder cumplir con dicho mandato.

Belice manifiesta que el tema del incremento de las cuotas debería abordarse de forma activa. Reseña que han pasado 20 años desde el último aumento de cuotas, considera que el IICA necesita apoyo y respalda dicho aumento.

Colombia felicita al Director General por el informe y hace un reconocimiento a la labor del Instituto en ese país y en el ámbito internacional. Considera que en estos momentos no es oportuno plantear el aumento de las cuotas, en vista de que los organismos internacionales anticipan una disminución en el crecimiento de las economías. Sin embargo, considera que hay formas de elevar los recursos sin incrementar las cuotas: i) se podría valorar la opción de brindar incentivos a aquellos países que realizan el pago de la cuota a tiempo, como por ejemplo una reducción en el monto, lo que generaría un mejor flujo de caja, aunque reduciría los ingresos, y de establecer algún tipo de penalización para los que no paguen puntualmente; y ii) se podrían hacer aportes en especie que puedan cuantificarse anualmente. Añade que otra opción sería fijar un aumento anual más bajo y automático de las cuotas. Finalmente, solicita el apoyo del Instituto al Representante en Colombia, con miras a acelerar la solución de la situación especial que se presentó en dicho país.

El Director General aprovecha para comentar que el pago de cuotas atrasadas no es un tema crítico para el Instituto, pues los Estados Miembros han venido pagándolas responsablemente.

Agrega que el IICA tiene cada vez más peticiones de apoyo y temas que atender, pero su presupuesto no aumenta de conformidad con ello. Agradece que la CCEAG atienda su llamado de proponer alternativas para presentar al Comité Ejecutivo que lleven al incremento del presupuesto. Coincide con el comentario de Colombia de que el Instituto ha encontrado formas para ahorrar, pero señala que las opciones se agotan. Reitera el compromiso del IICA de continuar brindando apoyo a Colombia, así como al Representante del Instituto en este país.

Brasil informa que se encuentra evaluando el Plan Plurianual, que está alineado al PMP del IICA. Señala a continuación que los proyectos ejecutados por el Instituto han generado muy buenos resultados. Informa que se está a la espera de una respuesta del Ministerio de Planificación respecto a la modificación de cuotas, y recuerda que desde hace algún tiempo el pago de estas se ha mantenido congelado.

El Director General agradece los comentarios de Brasil e informa que la próxima semana hará una visita a este país, la que podría aprovechar para tratar el tema del aumento de cuotas con autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento y con la Agencia Brasileña de Cooperación.

Canadá coincide con Argentina en que es necesario enriquecer la propuesta de fortalecimiento financiero del IICA agregando un escenario de incremento cero. Considera significativa la reducción prevista en los ingresos misceláneos y estima conveniente conocer las razones de ello. Recomienda que se valoren opciones que no impliquen el recorte de personal, entre ellas la de crecimiento nulo. Explica que, al igual que Argentina, Canadá está aplicando una política de crecimiento cero en el pago de cuotas.

El Director General menciona que se ha tomado nota de los comentarios de Canadá y que se dará respuesta a su consulta sobre la tendencia a disminuir de los fondos misceláneos. Indica que es necesario encontrar la forma de cumplir con la resolución n.º 491 de la JIA, mediante alternativas para aumentar el presupuesto. Coincide con Canadá en que recortar el personal no es la opción, y comenta que no ve cómo atender temas nuevos, como gestión del agua e innovación, y la cada vez mayor cantidad de demandas de apoyo con menos recursos humanos. Agrega que la toma de decisiones con respecto a recortar programas, atender menos temas y reducir el número de oficinas nacionales del IICA, corresponde a sus órganos de gobierno, pero en este momento se solicita el apoyo de la CCEAG para la búsqueda conjunta de alternativas que más bien permitan fortalecer la situación financiera del Instituto. Reitera la importancia de identificar opciones que no comprometan su capacidad de ofrecer cooperación técnica.

Dominica expresa su agradecimiento por los beneficios derivados de los programas y proyectos del IICA, un socio de gran importancia para el sector agropecuario de su país y del hemisferio. Agrega que a pesar del preocupante escenario financiero, Dominica no desea que el IICA haga una reducción de temas o proyectos. Con respecto a la opción B planteada por el Director General, afirma que la reducción de las capacidades del IICA no es deseable, dado el incremento de las necesidades de los Estados Miembros.

Recomienda que el aumento de la cuota de los países con contribuciones pequeñas como Dominica sea de 12 % a 15 %, monto que considera viable de pagar por estos países. En tanto, para los países grandes podría aplicarse un aumento escalonado que, por ejemplo, pase de un 5 %

a un 7 % hasta alcanzar el 10.5 %. Enfatiza que sin un incremento en las cuotas al IICA no le será posible lograr los resultados esperados.

El Director General resalta la claridad de la propuesta de Dominica, de la cual toma nota.

Estados Unidos de América expresa que la discusión del aumento de las cuotas puede ser prematura; considera necesaria una discusión profunda sobre la razón de ser del Instituto. Opina que el IICA está integrado por 34 Estados Miembros que procuran acuerdos con un interés común, y reconoce que la Dirección General y el personal del Instituto han hecho un trabajo encomiable con los proyectos insignia. Seguidamente comenta que el incremento nominal nulo en las cuotas que se ha aplicado durante los últimos 20 años se ha convertido en un tema cada vez más incómodo. Afirma que la pregunta de fondo es si el IICA es la misma institución de hace 20 años, lo cual a su juicio no es así.

Reconoce que el Instituto hace lo imposible por cumplir con su mandato y responder a las demandas, pero opina que está trabajando muy “a la carta”, en respuesta a demandas puntuales de los países. Manifiesta que el IICA debería enfocarse más en atender asuntos de interés hemisférico.

Seguidamente sugiere:

- a. Presentar con mayor claridad y transparencia la relación entre los recursos presupuestados y los resultados esperados.
- b. Promover la racionalización de gastos para lograr una mayor eficiencia.
- c. Plantear qué no se podrá hacer en caso de que no haya un incremento en las cuotas, pues considera que falta información sobre las consecuencias del escenario de crecimiento nulo.

Propone realizar un diálogo abierto sobre temas como el costo de mantener oficinas del Instituto en los 34 Estados Miembros. Expresa su apoyo a los proyectos insignia, pero cuestiona la posibilidad de financiarlos.

El Director General agradece los comentarios de los Estados Unidos y coincide en la importancia del diálogo propuesto. Comenta que no es fácil responder a cada vez mayor cantidad de demandas con las capacidades con que cuenta el IICA. Añade que cada ministro tiene sus prioridades y el tiempo con que cuentan para realizar acciones es generalmente breve. Resalta la complejidad de responder a las necesidades y a las urgencias con recursos limitados.

Asimismo, coincide en que el IICA es muy diferente al de hace 20 años, e incluso al de 10 años atrás, no porque la institución haya cambiado, sino porque el entorno de la agricultura no es el mismo. Cita, como ejemplo, que en los últimos años el tema del cambio climático se ha convertido en una prioridad para los países miembros, que también le han venido solicitando al IICA asesoría en materia de seguros agropecuarios, tema para el que el Instituto no contaba con expertos.

Hace un llamado a fortalecer la institución, pues de lo contrario se tendrán que tomar medidas más drásticas, como cerrar oficinas o eliminar alguno de los proyectos insignia y ser competentes

en las áreas que prevalezcan. Agrega que estas medidas no le corresponde tomarlas a la Dirección General. Señala que en cambio a esta le compete responder a los Estados Miembros, lo que realiza con honestidad, transparencia y capacidad técnica y le ha redituado reputación al Instituto.

Sintetiza señalando que el IICA presentó dos propuestas y que se han recibido aportes y recomendaciones que permitirán al Director General construir las opciones que se presentarán al Comité Ejecutivo.

México agradece la presentación sobre los avances en el cumplimiento del PMP y la atención que el IICA ha brindado a las necesidades de los países, lo cual ha realizado con recursos insuficientes y ahorros generados por eficiencia. Considera que, ante los retos y los cambios en la agricultura y ante el congelamiento de las cuotas, se debe dar atención inmediata a esta situación, y resalta que la CCEAG debe tener un espíritu constructivo y proponer mecanismos para el fortalecimiento del IICA.

Agrega que las dos alternativas presentadas por el Director General son viables para ser presentadas al Comité Ejecutivo y la JIA y cuentan con el apoyo de México. Plantea dos sugerencias adicionales:

- a. Que, además de brindar la contribución ordinaria, un país o un grupo de ellos apoye o adopte alguno de los proyectos insignia, como lo ha hecho Estados Unidos de América en el caso de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
- b. Que se aliente a los países con cuotas bajas a realizar un análisis de costos y beneficios, y consideren hacer un aporte voluntario adicional a su cuota regular.

El Director General agradece a México por las propuestas positivas planteadas, de las cuales toma nota para incorporarlas en la lista de recomendaciones de la reunión.

Venezuela agradece los comentarios de los participantes. Reconoce los aportes del IICA a los países, así como la necesidad de fortalecer el financiamiento de esta organización. Le complace la propuesta del Director General de buscar formas creativas para lograr esa meta. Considera que deben identificarse opciones innovadoras que no impliquen la reducción del personal. Señala que para su país la agricultura y la seguridad alimentaria son vitales y se compromete a someter a las autoridades pertinentes la información y sugerencias que se han brindado en esta reunión.

En respuesta a Argentina, el Director General explica que el sistema de cuotas del IICA tiene como referente el que utiliza la Organización de los Estados Americanos (OEA), el cual, a su vez, es definido por las cancillerías de los Estados Miembros.

El Secretario de Servicios Corporativos explica que el Fondo de recursos varios o recursos misceláneos es uno de los dos componentes del Presupuesto regular del IICA y que está conformado principalmente por recursos provenientes de fuentes tales como: i) la recuperación de impuestos en los países, ii) los intereses generados de los recursos externos que administra el IICA, iii) la venta de equipo obsoleto y iv) la venta de servicios y otros.

Explica a continuación que los recursos de ese fondo han disminuido debido especialmente a dos razones: i) políticas fiscales de los países que impiden que los montos por devolución de



impuestos ya no existan; y ii) tampoco es posible disponer de los intereses generados por los recursos de los proyectos de cooperación técnica administrados por el IICA. Señala que, al dejar de existir estas dos fuentes de recursos, el Fondo de recursos varios solo se nutre de algunos recursos generados por la venta de equipo, mobiliario, libros y servicios y, dado que ese fondo contrarrestaba en parte el deterioro por inflación del poder adquisitivo de los recursos provenientes de cuotas, preocupa que en el transcurso de dos años estará prácticamente agotado. Agrega que dicho fondo puede servir para que los Estados Miembros realicen aportaciones directas que refuercen el presupuesto del Fondo regular.

En respuesta al pedido del Director General de brindarle asesoramiento, independientemente de la posición nacional de cada país, Argentina presenta sus recomendaciones, señalando que: i) se podrá evaluar un proceso gradual de aumento de cuotas hasta llegar a los niveles deseados; ii) entiende que las cuotas son proporcionales y que podría establecerse un nivel mínimo o cuota piso; o iii) se podrían dar cuotas adicionales. Finalmente, solicita que el IICA haga una evaluación interna sobre las implicaciones o riesgos que conlleva el no incremento de las cuotas.

Canadá manifiesta tener dudas sobre el origen de la reducción de los ingresos misceláneos, lo que le gustaría discutir con el Secretario de Servicios Corporativos posteriormente.

El Director General agradece los comentarios y el esfuerzo para identificar opciones. Resume los aportes recibidos del siguiente modo: i) realizar un incremento gradual o escalonado de las cuotas; ii) brindar aportes en especie, que ya se han venido recibiendo y que son reconocidos y apreciados, y iii) algunos Estados Miembros han respaldado el aumento propuesto del 10.5 %. Considera que el diálogo abierto es importante y que debe darse sin que necesariamente medie el contexto de la situación financiera, para tener una valoración real y estricta de lo que es el IICA y el rumbo deseado. Cita como otra alternativa de apoyo al IICA la adopción de proyectos insignia y señala como ejemplo el tema de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, que está recibiendo respaldo de los Estados Unidos de América con resultados positivos evidentes, incluida la participación de los países del continente en los foros internacionales pertinentes. Propone que le permitan elaborar una propuesta que responda a la resolución n.º 491 de la JIA, para lo cual tomará en consideración los aportes recibidos en esta reunión.

Brasil señala que presentará ante las autoridades competentes la opción de un incremento escalonado de las cuotas e informará al IICA sobre los resultados de la gestión.

Estados Unidos de América manifiesta que requiere más información sobre la formulación del presupuesto, con el fin de profundizar en su análisis. Menciona tres aspectos del presupuesto a los cuales se les debe prestar atención: i) la gestión orientada a resultados, ii) la identificación de objetivos y resultados para el bienio y iii) la relación entre resultados y recursos. Considera que es importante fijar el impacto del incremento o la disminución de los recursos en el logro de resultados, así como en el cumplimiento del PMP. Solicita participar, junto con Canadá, de la discusión sobre la reducción de los recursos del Fondo de misceláneos y su impacto financiero. En cuanto a la disminución de este fondo, menciona que es importante saber si es un asunto coyuntural o una situación que puede variar en el transcurso de los próximos años. Finalmente, indica que en una próxima reunión se debería contar con información sobre las implicaciones de la reducción del Fondo de misceláneos, así como del impacto de los ajustes propuestos en el presupuesto sobre el trabajo del Instituto.

El Director General agradece los comentarios recibidos, explica que el PMP está formulado para responder con resultados y que el presupuesto está canalizado a los proyectos insignia; en consecuencia, la ejecución del presupuesto está directamente vinculada a los resultados. Aclara que la ejecución presupuestaria debe responder a los resultados planteados en el PMP, los cuales son anuales.

Venezuela solicita que la información que han solicitado los Estados Unidos de América sea compartida con todos los miembros de la CCEAG.

El Director General acoge la solicitud de Venezuela y propone a los miembros de la Comisión que analicen la información y que envíen sus comentarios.

Destaca que esta reunión ayuda a una mejor preparación para la reunión del Comité Ejecutivo, producto de las recomendaciones recibidas. Agradece, en su nombre y de toda la institución, el haber hecho posible la realización de la reunión; expresa su agradecimiento por las recomendaciones recibidas y deja abierta la posibilidad de recibir cualquier consideración adicional que contribuya a responder a la resolución n.º 491 de la JIA.

Consulta a los miembros de la CCEAG si hay más comentarios y al no solicitarse el uso de la palabra, procede con el cierre.

Al ser en Costa Rica las 10:35 horas del 16 de abril de 2015, habiéndose agotado el análisis y la discusión de los temas propuestos, el Director General agradece a los integrantes de la CCEAG por su participación y levanta la reunión.

**Anexo 1**  
**Lista de participantes**

**Argentina**

Maximiliano Moreno  
Director de Negociaciones Multilaterales  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación  
Tel.: (54 11) 4363 6263  
maxmor@minagri.gob.ar

Carla Seain  
Subsecretaria de Coordinación Política  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación  
Tel.: (54 11) 4349 2515/30/42/44  
carlaseain@gmail.com  
cseain@magyp.gob.ar

**Belice**

José Alpuche  
Chief Executive Officer  
Ministry of Natural Resources and Agriculture  
Tel.: (501) 601 5474  
ceo@agriculture.gov.bz

**Brasil**

María Cristina Chaves Silvério  
Coordenadora Geral de Planejamento e Gestão  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Tel.: (61) 3218 2075  
Cristina.silverio@agricultura.gov.br

**Canadá**

Daryl Nearing  
Deputy Director of Multilateral Relations  
Market and Industry Services Branch  
Agriculture and Agri-Food Canada  
Tel.: (613) 773 1523  
daryl.nearing@agr.gc.ca

Doug Forsyth  
Executive Director, Strategic Trade Policy Division  
Agriculture and Agri-Food Canada  
Tel.: (613) 773 2730  
doug.forsyth@agr.gc.ca

Joël Monfils  
Coordinator, Summit of the Americas  
Department of Foreign Affairs, Trade and Development  
Tel.: (343) 203 2714  
Joel.Monfils@international.gc.ca

Vanessa Blair  
Policy Analyst  
Agriculture and Agri-Food Canada  
Tel.: (613) 773 1652  
vanessa.blair@agr.gc.ca

### **Colombia**

José Darío Jaramillo Moreno  
Jefe de la Oficina Asesora de Asuntos Internacionales  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
Tel.: (57-1) 254 3300, ext. 5343-5333  
dario.jaramillo@minagricultura.gov.co

### **Dominica**

Harold Guiste  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture and Fisheries  
Government Headquarters  
Tel.: (767) 266 3282  
psagriculture@dominica.gov.dm  
agriculture@dominica.gov.dm

### **Estados Unidos de América**

Bryce Quick  
Associate Administrator and Chief Operating Officer  
Foreign Agricultural Service  
United States Department of Agriculture  
Tel.: (202) 720 0590  
bryce.quick@fas.usda.gov

Margarita M. Riva-Geoghegan  
Counselor  
U.S. Permanent Mission to the Organization of American States  
United States Department of State  
Tel.: (202) 647 9913  
Riva-GeogheganMM@state.gov

Brian Hackett  
Foreign Affairs Officer  
Office of Management, Policy, and Resources  
Bureau of International Organization Affairs  
U.S. Department of State  
Tel.: (202) 647 1464  
HackettBG@state.gov

Wendell Dennis  
Deputy Director  
Multilateral Affairs Division  
Office of Agreements and Scientific Affairs  
Foreign Agricultural Service  
United States Department of Agriculture  
Tel.: (202) 720 1319  
Wendell.Dennis@fas.usda.gov

Georgina Lopez  
Multilateral Affairs Division  
Office of Agreements and Scientific Affairs  
Foreign Agricultural Service  
U.S. Department of Agriculture  
Tel.: (202) 720 1319  
Georgina.Lopez@one.usda.gov

Mary Blanca Rios  
Foreign Affairs Officer  
Office of Management Policy and Resources  
Bureau of International Organization Affairs  
U.S. Department of Agriculture  
Tel.: (202) 647 1464  
riosmb@state.gov

## **México**

Lourdes Cruz Trinidad  
Directora de Relaciones Internacionales  
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,  
Pesca y Alimentación (SAGARPA)  
Tel.: (52 55) 3871 1058  
mcruz.dgai@sagarpa.gob.mx

Fernando Valderrábano Pesquera  
Subdirector de Asuntos Internacionales  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)  
Tel.: (52 555) 387 1058  
fernando.valderrabano@sagarpa.gob.mx

## **Venezuela**

Pedro Zavarse  
Asistente del Viceministro de Agricultura  
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras  
Tel.: (58 212) 509 0595  
viceministeriodeagricultura@gmail.com  
pzavarse@gmail.com

Fabiola Mendoza  
Asistente del Director de Asuntos Multilaterales  
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores  
Tel.: (58 212) 806 4364 / 806 4310 / 806 4312  
fabimendoza75@hotmail.com